U. O. C. R. A.

UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SELLO DEL RECAUDADOR	FIRMA Y ACLARACION

NOTA DE CREDITO
Nro: 013788400
Fecha impresión: 16/2/2023

PERIODO: 01/2023 TIPO: 1

C.U.I.T.: 30-71192092-3 RAZON SOCIAL: ***PLEYADES CONTROL SERVICE S.R.L***

	IMPORTE DETERMINADO	IMPORTE DEPOSITADO	FORMA DE PAGO
CUOTA SINDICAL			
Cantidad de trabajadores afiliados	20		
Total Remuneraciones	$4,600,772.11		Efectivo ☐
Total Aporte Cuota Sindical	$115,019.30	**$115,019.30**	
SEGURO DE VIDA COLECTIVO			
Total Trabajadores	20		
Total Remuneraciones	$4,600,772.11		Cheque ☐
Total Aporte Seguro de Vida	$41,189.60	**$41,189.60**	
FONDO DE INV., CAP. Y SEG. (FICS)			
Total Aporte al Fondo de Cese Laboral	$404,235.14		Cheque Nro:
Total de Aporte al FICS	$8,084.70	**$8,084.70**	
OTROS CONCEPTOS			
Total Otros Conceptos	$0.00	**$0.00**	C/Banco:
TOTAL:		**$164,293.60**	

36079137884003071192092301642936000 2

-

1. NUEVO MEDIO DE PAGO: INTERBANKING
2. RECOMENDAMOS, PARA EVITAR PROBLEMAS DE APLICACIÓN, PAGAR LAS BOLETAS DE UOCRA (DDJJ) POR MEDIO DE INTERBANKING O LINK PAGOS (PAGAR)
3. POR CONSULTAS RELACIONADAS MEDIOS DE PAGO, POR FAVOR, REMITIR UN E-MAIL A ddjjconsulta@imrsa.com.ar
4. FORMAS DE PAGO BOLETA (DDJJ) UOCRA
 - Pago por medios electrónicos
 - LINK PAGOS ("PAGAR") – INSTRUCTIVO (ACCEDER AL SIGUIENTE LINK)
 - INTERBANKING - INSTRUCTIVO (ACCEDER AL SIGUIENTE LINK)
 - Pago en bancos habilitados
 - Banco Hipotecario
 - Banco Nación
 - Banco Patagonia
 - Banco de Entre Ríos
 - Banco Credicoop (sólo si es cliente del banco)
 - IMPORTANTE: Los pagos en los bancos se realizan por ventanilla y con la boleta correspondiente. Pueden abonarse en efectivo o con cheque a la orden de la entidad bancaria donde realizará el pago, a excepción del Banco Hipotecario cuya orden de los valores deberá ser "UOCRA" (para

evitar inconvenientes es recomendable preguntar en la caja). Podrá consultar las sucursales de Banco Hipotecario en: http://www.imrsa.com.ar/cobranzas/boletas/boletasporaplicativo/SucursalesBancoHipotecario.pdf

- PAGO POR TRANSFERENCIA BANCARIA: (SOLAMENTE DEBE USARSE ESTE MEDIO DE PAGO SINO PUEDE ABONAR LA BOLETA POR LOS MEDIOS INDICADOS EN EL PUNTO 1 Y 2 DEL PRESENTE. LA OPCIÓN DE PAGO POR TRANSFERENCIA BANCARIA ESTARÁ HABILITADA SOLAMENTE MIENTRAS DURE LA CONTINGENCIA QUE PLANTEA LA SITUACIÓN DE PANDEMIA POR COVID19)
 - TRANSFERIR EL MONTO TOTAL DE LA BOLETA (DE PAGO DE DDJJ) AL CBU 0440000430000004106941 correspondiente a la cuenta corriente de UOCRA (Banco Hipotecario) N° 3-000-0000041069-4 (CUIT de UOCRA Nº 30-50304909-7)
 - Categorizar la trasferencia en el campo "Concepto" como "VARIOS"
 - Consignar en el campo "Referencia" el Nº de nota de crédito (nº de Boleta)
 - Cargar los comprobantes de pago enviados en el siguiente aplicativo web: https://imrnet.imrsa.com.ar/IMRnet . IMPORTANTE: El formulario web en cuestión (https://imrnet.imrsa.com.ar/IMRnet) reemplaza el envío de comprobantes a las casillas de e-mail vto_convenios@imrsa.com.ar ; pagoscbu@imrsa.com.ar y cobranzas@imrsa.com.ar . Las mismas seguirán habilitadas para consultas relacionadas con el pago de convenios y/o actas/detalles de deuda. Para el uso del aplicativo, recomendamos leer el instructivo de uso consignado en: https://imrnet.imrsa.com.ar/IMRnet/Content/Instructivo.pdf
 - POR FAVOR, NO TRANSFERIR UN MONTO DIFERENTE AL CONSIGNADO EN LA BOLETA, NI OMITIR ENVIAR EL CORREO CON LOS COMPROBANTES (SOBRE TODO CON LA BOLETA DE PAGO O NOTA DE CRÉDITO).

Cordary, Cristian (Avellaneda)

Asunto: PAGO y BOLETA UOCRA, período 01-2023
Datos adjuntos: Boleta de Deposito.pdf

Comprobante de Transferencia a Otro Banco

Nro. de Solicitud	7029632
Cuenta Débito	Cuenta Corriente en Pesos 053-003204/7
Cuenta Destino	CBU/CVU 0440000430000004106941
Titular Cuenta Destino	UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA RE 30503049097
Importe Debitado	$ 164.293,60
Fecha de Alta	29/03/2023 14:33:44
Fecha de Ejecución	29/03/2023
Plazo de acreditación	Inmediata
Concepto de la Transferencia	Varios
Estado	Aceptada
Nro. de Comprobante	04285483

CONSERVE ESTE TICKET COMO COMPROBANTE

S.E.U.O.

Santander